

de Educación y Justicia Nacional de Salla

AD DE CIENCIAS EXACTAS JAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Noviembre de 1.994

Expediente No 14.035/94

F. All martes of the per marte down

RES. No. 419/94

VISTO:

Que oportunamente se ha solicitado a la Facultad de Ingeniería, la colaboración de la Ing. Margarita Armada de Romano para el dictado de algunos temas de la materia Bromatología;

Que se cuenta con el acuerdo de la Escuela de Ingeniería Quimica y de la Prof. Margarita A. de Romano, la que se ofreció a brindar la colaboración solicitada;

Que el Consejo Directivo en su sesión de fecha 11/05/94 aprueba lo actuado, y consecuentemente resuelve el dictado de los temas, cereales, grasas y aceites de la materia Bromatología a la Ing. Margarita Armada de Romano;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RIESSUCE L V. E.

ARTICULO 10 Tener por encomendado el dictado de los temas Grasas, Cerales y Aceites, en sus aspectos teóricos, Seminarios y Trabajos Prácticos a la Ing. MARGARITA ARMADA DE ROMANO de la Facultad de Ingeniería para la Carrera de la Licenciatura en Química de esta Facultad.

ARTICULO 20: Hágase saber a la interesada, a la Facultad de Ingeniería y al Dpto. de Química de esta Facultad. Cumplido, ARCHIVESE.-



INC. CARLOS ALBERTO CADENTA BECRETARIO ACADEMICO Fecultad de Ciencias Exactas



